Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000407-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al festival de Música de Montaña Palentina organizado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en agosto de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000254, PE/000275, PE/000279, PE/000281, PE/000290, PE/000302, PE/000305, PE/000307, PE/000313, PE/000314, PE/000317, PE/000319, PE/000321, PE/000322, PE/000325, PE/000326, PE/000331 a PE/000335, PE/000341, PE/000342, PE/000344, PE/000345, PE/000348, PE/000349, PE/000354, PE/000356, PE/000357, PE/000360, PE/000362, PE/000363, PE/000371 a PE/000373, PE/000375, PE/000382, PE/000383, PE/000386, PE/000392, PE/000393, PE/000399, PE/000402, PE/000404, PE/000407 a PE/000411, PE/000416, PE/000434, PE/000436 y PE/000438.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León.
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 1200407, formulada por D. Miguel Ángel Blanco Pastor y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al festival “Música en la Montaña Palentina 2025”, celebrado el 7 de agosto de 2025.

La información detallada sobre la autorización del festival “Música en la Montaña Palentina 2025” y sobre los expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Duero ha sido remitida en contestación a la Petición de Documentación número 1200043, añadiendo que la empresa SALVAJE 360, S.L. abonó de manera anticipada la sanción impuesta por la Confederación Hidrográfica del Duero.

El coste total del evento puede consultarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el enlace https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aw%2F5GHtSo6nECtSnloz%2BZQ%3D%3D, no habiendo abonado la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León ningún cache directamente a los artistas ni otros gastos derivados de la realización y producción del festival.

Valladolid, a 8 de octubre de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864